


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 025			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 10:00 a.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 11 de Noviembre de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	X
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	X
	Pedro pablo Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Dubian Darío Gallego	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Elizabeth Garavito	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Yuri Liliana torres	Profesional de Decanatura	X
	Victoria Eugenia Yepes	Profesional de jurídica	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No. 024 de 2021
4. Informe Señor Decano
 - Solicitud de aprobación propuesta “Cultura local a la plaza”, para la suscripción de un convenio administrativo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.
5. Secretaria Académica
 - Resultados convocatoria de monitorias 2021-3
6. Solicitud Cambio Coordinación Del Grupo De Trabajo Mapee Y Aprobación Agenda Trabajo (2021-III / 2022-III)
7. **Comité de Unidad de Investigación**
 - Remisión de avales para institucionalización Comité de Investigación de la Facultad de Artes -ASAB # 11 y 12
8. **Proyectos Curriculares**
 - Arte Danzario
 - Solicitud designación pares internos para revisión de distinciones a los siguientes trabajos de grado:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO	SUGERENCIA PAR INTERNO	DISTINCIÓN
Kerma Gisella Ortiz Torres	20142102049	Corporeidad Festiva, Vivencias Formativas en las fiestas de San Pacho. Quibdó – Chocó- Colombia	Edwin Guzmán	Laureado
Sandy Oliveros Andrés Alvarado	20151102019 20132102002	Sabuesos. Huellas frescas de danzantes contemporáneos.	Ana Cecilia Vargas	Meritorio
Angie Marcela Fuentes Poveda	20152102025	Informe de la actividad de investigación: Herramienta metodológica para la enseñanza de la danza Clásica a niños de primera infancia en época de pandemia.	Dorys Orjuela	Meritorio
Daniel Andrés Romero	20141102024	Cantar la Danza, Vibrar la Tradición, “El arte de coincidir como dispositivo formativo en la configuración de ciudadanías en la infancia del Barrio Santafé.	Nubia Teresa Barón	Meritorio
Pardo Ortiz Brayan Norbey	20152102034	Memorias para una vida. Memories for a lifetime	John Mario Garzón	Meritorio

- Retiro Definitivo de la estudiante Yelahia Andrea Torres Mora, código 20191102005
- Aval ajuste concursos docentes dos (2) perfiles desiertos, danza clásica y prácticas somáticas.
- **Artes Escénicas**
- Solicitud Mención Meritorio y Laureado al trabajo de grado de los estudiantes mencionados a continuación:

Estudiante	Código	Trabajo de Grado	Mención otorgada	Maestro Evaluador
Frederik Josimar Angulo Arévalo	20151104009	Entre la estética, la ética y la nada. En busca de lo real como material artístico.	Meritorio	Adrián Gómez
Camilo Castro Hormaza	20132104006	Quirón (podcast)	Laureado	Rafael Sánchez

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Informe Monitorias Artes Escénicas 2021- 1.
- Solicitud Cancelación extemporánea del semestre 202-1 y 2021-3 de la estudiante Gabriela Callejas Bohórquez.
- Aval Movilidad académica. Proyecto TransMigrArts. Nieveo Teatro Fronterizo (Madrid) para la maestra Sandra María Ortega.
- Solicitud Reingreso y compra de pin extemporáneo 2021-3 del estudiante Eduar Ladey Saavedra Ariza con código 20161104005.
- **Artes Musicales**
 - Composición Consejo Curricular 2021-3
- **Doctorado en estudios Artísticos**
 - Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) del estudiante Rafael Antonio Acero del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts.
 - Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) del estudiante Oscar Daniel Pinzón Lizarazo del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1. Verificación Quórum
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.
2. Lectura y consideraciones al orden del día
No se hacen consideraciones al orden del día.
3. Aprobación acta No. 024 de 2021
Se aprueba acta No. 024 de 2021

4. Informe Señor Decano

Inicia el señor decano su informe saludando a los consejeros y felicitando a la comunidad de la facultad, por el plan piloto de alternancia que ha iniciado desde el lunes; expresa que se ha ido ajustando sobre la marcha lo que estaba contemplado. Específicamente lo que tiene que ver con sucesos y eventualidades que podrían presentarse dentro de este procedimiento tan complejo, que ha representado retornar a las actividades presenciales. Agradece especialmente a los coordinadores y a sus asistentes por el trabajo que se ha desarrollado. Desde la perspectiva de las buenas noticias comenta que se ha tenido una afluencia a la sede, el lunes de 170 estudiantes, el martes de 142 y el miércoles bajó a 86 tal vez por la programación de las reuniones que hubo por proyecto curricular. De todas maneras, dice que se han hecho una serie de ajustes y de imprevistos que se han venido presentando, que se han ido resolviendo sobre la marcha. Expresa que es un éxito la puesta en marcha del plan piloto de alternancia en la facultad; seguridad en el trabajo ha desarrollado una tarea muy importante y acorde con el ritmo de trabajo se han tenido algunas dificultades con planta física, las cuales ya han sido puestas en conocimiento de recursos físicos. Igualmente, solicita quede en el acta el agradecimiento que expresa la facultad a Bienestar Institucional, pues presentó desde el lunes muy temprano una feria de servicios, la cual ha tenido gran éxito con los estudiantes. Ellos mismos se han presentado, se han acercado, han acudido a los servicios y se ha creado una relación que tiene que estar siempre presente en nuestras tareas misionales.

La representación estudiantil hace su intervención diciendo que saluda y agradece el proceso de alternancia, la buena respuesta de las coordinaciones y la atención de la decanatura para gestionar los espacios. Comenta que hicieron el día de ayer espacios muy productivos en la sede y posterior a eso, se hizo una reunión con las representaciones estudiantiles de los proyectos curriculares. En esta reunión se resuelven muchas dudas puntuales que tenía el estudiantado frente al proceso que tiene cada proyecto curricular; el aforo es un poco limitado, la participación en algunos proyectos curriculares también es

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



limitada. Existe cierta emoción por retornar a los espacios presenciales y apropiarse de ellos; hay un balance muy positivo del espacio que inició ayer; lo único que quedaría como punto negativo es que en algunos proyectos curriculares envían la información un poco tarde y esto no permite que la comunidad se informe a tiempo, pero en general todo muy positivo. Sobre el informe de alternancia del que habla el decano, decir dos cosas: sobre el plan piloto, lo primero es sobre el tiempo en el palacio; lo segundo, sobre los espacios para las clases virtuales. En la reunión, dicen los estudiantes y los docentes que el tiempo en el palacio hasta las 4:00 pm, trae una serie de tropezones que son solucionables en gran medida si se puede tener la franja hasta las 4:30pm, la dificultad es que hay jornadas de clase presencial de 4:00 a 6:00 pm. Se tienen franjas de clase en 50 minutos y se está perdiendo una hora de clase, que en el tiempo académico en que está registrada la asignatura, no sería recuperable o utilizable dejando un déficit en las clases y en el tiempo en que se toma.

Se pone en consideración esto porque hace parte del proceso y se considera viable que pueda darse una prórroga en los tiempos de inicio; analizando los casos y viendo que esto afecta netamente los procesos académicos se puede dar una prórroga en ese tiempo final; no es conveniente ni coherente, un desplazamiento hacia la sede para una clase a las 4:00 pm si solo se puede permanecer 50 minutos, o que ese tipo de espacio se vaya netamente a la virtualidad, porque de esa forma no se desaprovecha tiempo. Se debe plantear ante las instancias competentes, la posibilidad de ampliar ese tiempo. De igual forma empieza a verse tropezones entre las clases presenciales y las clases virtuales. Por ejemplo, una clase virtual de 8:00 a 10:00 de la mañana y a las 10:00 a.m., una clase presencial; no es correcto que un estudiante tenga que ver una clase en un Transmilenio yendo hacia la facultad, para cumplir con los dos espacios académicos; no es correcto ni seguro porque utilizar un dispositivo en la calle puede exponer al estudiante o al docente. En la facultad no hay un espacio idóneo para ver estas clases, en dado caso de que la persona pueda ingresar antes de su clase presencial, tomar su clase virtual y posterior ver su clase presencial o viceversa.

En artes escénicas, en música, en plásticas se planteó la posibilidad de que las aulas que son de sistemas sean habilitadas, sin embargo, estos dispositivos no cuentan con cámara o con micrófono para tomar una clase, pero el equipo no sería el impedimento porque la persona felizmente podría tomar el espacio académico en su dispositivo móvil. Solo que necesitaría contar al menos con un espacio cómodo para ver el material que no sea en el pasillo de la facultad o en el piso. Finalmente, señor decano concertar con ustedes un tiempo para visitar el palacio, ver de primera mano el funcionamiento, porque hemos sido parte de ese proceso y hemos ayudado a construir esto. Considero que se tiene mucho para darle a la ciudadanía, a la comunidad. Interviene el señor Decano diciendo que lo invita a que vaya a la facultad y perciba dos realidades absolutas: la primera a las 6:00am hay dos, máximo tres espacios ocupados; eso es un desperdicio. Expresa que no se entiende por qué se pretende aumentar hacia la tarde, cuando se tiene esta gran disponibilidad de espacio a partir de las 6:00 a.m. Toda la universidad funciona así, si ustedes van a la 40, a la tecnológica y demás facultades, antes de la pandemia desde las 6:00am había una actividad desenfrenada. La facultad ha tenido la gran restricción del problema de la seguridad, invitaría a que nos ajustemos a las franjas y los horarios planeados.

Adicionalmente, en biblioteca hay apertura en este momento con la demanda de espacio. Los estudiantes han podido tomar sus clases, hay una zona entre la reja y la fachada; ahí están tomando sus clases, tiene seguridad, tienen espacio para recibir sus clases virtuales, inmediatamente que salen de lo presencial. Hay la dificultad, como lo expresaron los coordinadores desde el principio, sobre la imposibilidad de cambiar horarios, se concertó para que dentro de las franjas que están autorizadas de hora y 50 minutos por clase, se puedan organizar sus grupos. El otro año toca regresar presencialmente; estamos buscando verificar la posibilidad de resolver toda la demanda; esto se tiene que hacer bajo una perspectiva de concertación, no hay un mandato absoluto que diga profesores tienen que regresar a la facultad; todas estas variables se tienen que manejar entre coordinadores y decano; se ha tratado de llegar a estos acuerdos y por eso no se va a cambiar lo que ya está determinado; se harán ajustes, se ofrecen soluciones hasta donde los parámetros permitan, pero ya no se ampliará franja después de las 4:30 pm. Eso debe quedar claro. Por ahora no se puede hacer. El próximo año se harán ajustes, se resolverá sobre los parámetros y los lineamientos que se establecieron en concertación con todo el equipo de trabajo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Inicia su intervención el maestro Carlos Araque ratificando dos cosas: la primera es que los proyectos curriculares, se ven abocados a tener que usar unos espacios que son limitados, pero por necesidad, se tendrá que contar con otros espacios; quizás algunos van a prestar su espacio, pero es una obligación de la institución conseguir esos espacios porque por ejemplo, una clase que es práctica ya habla de bioseguridad; una clase que es práctica y el único espacio con el que cuenta es un espacio en el cual el aforo es para 8 o 9 personas sentados; en ningún momento en la lógica de los talleres o los montajes, de la interacción y el trabajo corporal necesario; en ese caso sería mejor virtual porque la gente no puede moverse ahí; habría que mirar y conseguir otros espacios. Por ejemplo, clases como monólogo, montaje, talleres integrales, clases de actuación, requieren espacios para ensayos; nadie va a atentar contra la bioseguridad, pero quiero contar lo que pasó el lunes, además porque es una pelea cómo se entiende la bioseguridad. Estamos en clase y entró una señora espantada porque nos estábamos tocando, porque había una relación de cuerpo a cuerpo; inmediatamente dijeron que eso no se podía hacer. La gente que está intentando aplicar lo de bioseguridad, está cumpliendo su oficio, pero no entienden el nuestro. Frente a los horarios establecidos a los maestros de planta, o el de los maestros de tiempo completo, no se tendría ningún problema por trastocarlos, transformarlos o cambiarlos, pero los maestros que son la gran mayoría de cátedra y medio tiempo no tendrían por qué pensar que tienen una clase a las 8:00 am y la pueden hacer a las 6:00 a.m., porque eso no sería posible en término de la contratación, la cual está en términos a la resolución que se emite.



El maestro Jorge Peñuela expresa que en el proyecto curricular de artes plásticas con una actitud de ser aportantes a las inquietudes de los profesores y de los estudiantes, la percepción que se tuvo de la reunión de profesores y estudiantes en la tarde hubo preguntas de los estudiantes y se presentó nuevamente el plan de alternancia. Los estudiantes mostraron una actitud muy positiva y proactiva, con el ánimo de dialogar, de buscar soluciones a los problemas que puedan surgir en este piloto; el agradecimiento por parte de los estudiantes desde la gestión que está haciendo la decanatura y que está haciendo el proyecto curricular, para facilitar y responder a las inquietudes que se tienen sobre la alternancia. Pregunta ¿Cómo va a ser el apoyo alimentario durante estas seis semanas?, ¿los estudiantes que vienen a prácticas de taller podrán hacer uso de casilleros? y ¿cómo va a ser la asignación de esos casilleros? esa es la inquietud en cuanto al uso de espacios. Finalmente, sobre la baja asistencia, se considera importante de parte del proyecto ir a la facultad, eso da otro horizonte.

El Sr. Decano interviene para responder las inquietudes que se han planteado en las distintas intervenciones, agradece por el reconocimiento al trabajo de todo el equipo de decanatura y del equipo de la facultad, donde están implicados todos. Lo planteado por el maestro Araque, ya se ha contemplado. Saluda la idea de que los profesores ya hayan mostrado su voluntad de la bimodalidad, porque esa fue una de las cosas que, en una reunión, algún profesor manifestó abiertamente que si él tenía que hacer la bimodalidad iba a cobrar doble las clases. La única manera de resolver esto es en la facultad, todos los desencuentros que ha habido con coordinadores se han resuelto ahí, en el espacio de la facultad. Expresa que desea invitar primero a crear una atmósfera de respeto; la incultura institucional de la universidad Distrital Francisco José de Caldas, se maneja mucho en el desconocimiento del trabajo; en la no argumentación de cosas que ya se discutieron; hace la invitación al maestro Adrián a la reunión de las 10:00 am para que con los coordinadores se puedan concertar esas peticiones. Finalmente, el decano solicita proceder a evaluar y debatir el proyecto del convenio interadministrativo por tratarse de una urgencia manifiesta.

- Solicitud de aprobación propuesta “Cultura local a la plaza”, para la suscripción de un convenio administrativo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD y secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Este punto de convenio interadministrativo que se había planteado hace un tiempo antes de nuestra llegada a la decanatura, no se había abordado; hubo que responderlo por solicitud de la rectoría y por ello no se podía dejar de contestar a la secretaria y a la alcaldía, para la elaboración de un proyecto de convenio interadministrativo que se va a desarrollar en el término de mes y medio a través de la secretaria de cultura, recreación y deporte .Esto es voluntad de la alcaldesa, que la facultad de artes y la universidad hagan un acompañamiento en la realización de este convenio, que va a tener una injerencia muy fuerte en la programación de final de año como parte de la reactivación económica de la ciudad. Hace dos noches, se logró terminar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



de perfeccionar la propuesta por qué es una invitación que debe estar respondida por una cotización bastante compleja. Se pudo hacer llegar a tiempo al director del IDEXUD, que con su equipo estuvo trabajando también con la coordinadora de extensión de la facultad; ayer se recibieron sus observaciones muy juiciosas, que ya están en el proceso de ajuste. Se requiere dar aval para la presentación de la respuesta a esta solicitud de la alcaldía de Bogotá, ser enviada al IDEXUD y hoy este consejo pueda autorizar y dar el aval para ser enviado a la alcaldía de Bogotá todo este proceso del convenio. Esto es muy importante para la facultad de artes, que ha tomado la respuesta a esta solicitud de la alcaldía de Bogotá y que va a servir también con ese término de piloto para la formulación de futuros convenios, que además permiten dos cosas maravillosas: irradiar las actividades que se hacen en la facultad y tener un poco de visibilidad frente a la ciudad como facultad de artes, que puede desarrollar acompañamientos y formulación de proyectos que impacten profundamente la actividad cultural de la ciudadanía. Esto quiere decir, que este proyecto se puede convertir en el punto de inicio de una serie de convenios hacia el futuro que permita que nuestros egresados, nuestros maestros, las instituciones que están a cargo, o los grupos de creación puedan ser incluidos y reconocida su labor.

Interviene la maestra Edna Roció haciendo la salvedad de que el convenio lo presenta el decano; es un convenio gestionado por él. lo que hace extensión son unas observaciones a una propuesta que ya ha venido construyendo la decanatura y el IDEXUD; en el estatuto se posibilita eso, que no necesariamente pase por el comité de extensión de facultad, sino que la presenten grupos de docentes o docentes directamente al IDEXUD para que desde allí se gestione el proyecto; ya venía de todos modos, avanzando la facultad en una relación con la secretaría de cultura, recreación y deporte; incluso ya se tiene un convenio marco. Este es uno de esos proyectos que tiene que ver con ese convenio marco y con la vinculación que se ha venido fortaleciendo entre la facultad de artes y esta institución. Lo que se hizo realmente fue tomar los estudios previos que tienen en gran parte la descripción de la propuesta que entrega la universidad y hacerle unas observaciones atendiendo una solicitud del decano de la facultad. Hay que decir, que se celebra esta oportunidad para la facultad, particularmente por el reconocimiento que el proyecto le da al equipo de producción y a la experiencia en gestión de los profesores, de egresados. creo que está muy bien sustentada y organizada y que la facultad es un buen aliado para el desarrollo del proyecto, Ojalá la facultad participe de este, desde una posición crítica de la política de arte y cultura y emprendimiento de estas instituciones, aportando a la discusión sobre la perspectiva de las artes desde la economía naranja para que realmente se trabaje como par en esta construcción de ciudad.

En la presentación de la propuesta para aprobación, se tienen establecidos además de los estudios previos, la propuesta técnica y el presupuesto. Es de esperar que el comité central de extensión pida esta presentación ya que se les exige a todos los proyectos y con estos mismos formatos se presenta al consejo de facultad. ¿Cómo subsanar esa partecita para que no tenga ningún problema a la hora de estudiarse en el comité central? en la página 26 de los estudios previos, se establece que la dispersión de los recursos a los beneficiados del proyecto, - que no sé por qué utiliza el término dispersión-, pero es como la distribución de los recursos del proyecto a las personas que han ganado convocatorias, porque ese es un proyecto de circulación de las propuestas que han sido seleccionadas a través de una convocatoria "Se hará mediante acto administrativo donde conste la existencia de una obligación clara expresa y exigible del representante legal de las agrupaciones beneficiarias de hacer en la entrega de los recursos a las agentes de su agrupación" pregunto si esto quiere decir que solo podrían participar agrupaciones legalmente constituidas, eso lo pregunto porque las convocatorias de arte y cultura del distrito, de la nación, del ministerio, de la secretaría de cultura, dan siempre la posibilidad de participación a agrupaciones constituidas independientemente, mediante uniones temporales sin que se exija existencia legal.

En relación con el presupuesto, se encuentran dos cosas de acuerdo con lo establecido por el IDEXUD, exigido a todos los proyectos; el valor de las pólizas se suma a los costos del proyecto, así como los costos financieros en el presupuesto, ¿en dónde está incluidos el costo de la póliza?, solo pregunto porque en el cuadro *presupuesto de gastos* presentado por la universidad Distrital se pudiera entender si se visibilizara el documento. Los \$464.004.746 millones, corresponde solo al 12% de beneficio institucional no incluye 4 x 1000 que se establece como costo financiero del proyecto y tampoco se solicita el costo de las pólizas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



En cuanto al aporte de la universidad Distrital que se expresan en especie, es necesario preguntar ¿Cómo se legaliza en el informe?, es decir, ¿Qué tipo de soporte piden las instituciones para confirmar esos aportes en especie?, ya que la universidad no cuenta con un centro de costos que le permita justificar que ese es el costo real de sus servicios y por lo mismo no podría certificarlos.

En relación con el equipo mínimo del proyecto se hace la observación de que es excesiva la presencia de administrativos para un proyecto de arte y cultura y en cambio no se ve un solo productor. Se refiere a las personas expertas en lo logístico y técnico, no se sabe si van a utilizar el escenario móvil; de ser así, deben contemplarse los costos de transportes, escenario y por ejemplo los refrigerios y la alimentación del grupo del equipo de producción; transportes en caso de ser eventos nocturnos; vigilancia en el caso de tener que armar el escenario móvil y dejarlo por varias horas o de un día para otro en determinados espacios y exigencias del comité central de extensión como los elementos de bioseguridad para los eventos y actividades. Dicho esto, se encuentra una propuesta sólida; son estas observaciones muy pequeñas que realmente son de forma y alguna que tiene que ver con lo legal de los grupos a los cuales va a beneficiar la propuesta; de resto es una propuesta coherente aclarando al consejo que la presenta directamente la decanatura con el IDEXUD.

Continúa el señor decano dando las gracias a la maestra por sus observaciones; como se acaba de expresar, es fundamental pensar que es muy importante que el consejo de facultad tenga conocimiento desde la perspectiva de la unidad de extensión, porque es la que tiene la experiencia en esto, por eso se trae al consejo de facultad porque se requiere que haya un aval del consejo de facultad para abordar este convenio interadministrativo. Estas observaciones, ya se han tenido en cuenta, no va a haber recursos del escenario móvil implicados en esto; quisiera que Yuri y la doctora Victoria respondieran y aclaren las inquietudes. Yuri Torres comenta los puntos y las observaciones de la lectura hecha por la maestra Edna. Se le preguntó a la secretaria por el tema de los estímulos económicos a los agentes emergentes; lo que tenía que ver con el representante legal, se habló con ellos e hicieron unos ajustes; esta es la propuesta que se trabajó; se le copió a la secretaria para que les copiara todo el proceso que se ha venido trabajando en conjunto con el IDEXUD, con algunas personas que han asignado para que este proyecto de convenio se lleve a buen desarrollo. Una de las preguntas de la maestra estaba dirigida a estos estímulos de los agentes emergentes. De las convocatorias que ya se realizaron no dijera a representantes legales, se hizo la consulta y lógicamente ellos hicieron el ajuste, por la observación que dijo la maestra, no todos tienen una representación legal; de hecho, ya enviaron ese ajuste.

Respecto al tema de los equipos, una de las recomendaciones que hizo el IDEXUD es que solo se el tema de inventario de equipos, los cuales se manejan según los estudios previos de la propuesta; hay que tener en cuenta que la propuesta de la universidad siempre debe estar acorde con los estudios previos de la entidad que quiere contratar. Quedó para representantes de las agrupaciones, por la observación que hizo la maestra y por la pregunta que se hizo directamente a la secretaria. Respecto al siguiente punto, para la presentación de la propuesta y la aprobación, además de los estudios previos la propuesta técnica y el presupuesto, es de esperar que el comité central pida esta presentación; eso se le exige a los proyectos con el mismo formato que se presenta al consejo de facultad; este es el paso que se está haciendo hoy en este consejo. Con relación a los representantes legales, que ya se habían colocado en relación con el presupuesto del IDEXUD, el valor de las pólizas se suma en el presupuesto; está el valor de las pólizas en costos y gravamen financieros en imprevistos y pólizas. El IDEXUD hizo la observación de dejar el imprevisto, las pólizas y los costos de gravamen que tiene que ver con el 4 x 1000, se dejó en gastos generales, pero ya están presupuestados directamente en el proyecto para tenerlo en cuenta. De hecho, se hizo cotización del costo de las pólizas, solicitan pólizas de cumplimiento y otras que necesitan las entidades, en este convenio entre la secretaria de cultura y la secretaria distrital de desarrollo económico y la universidad. El beneficio institucional del convenio con un valor total de \$3.784.438.365 para un beneficio institucional de \$405.475.530; en cuanto al aporte de la universidad Distrital que se expresa en especie, es necesario preguntar cómo se legaliza en el informe es decir qué tipo de soporte piden las instituciones para confirmar estos aportes en especie; la universidad no cuenta con un centro de costos que le permita justificar ese es el costo real de esos servicios y por eso no podría certificarlos: para eso la universidad ha venido haciendo desde el comité central de extensión se viene solicitando el valor y se hizo un trabajo juicioso con

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Instituto Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

laboratorios y se miraron las aulas especializadas en las cuales se dictaran unos talleres de formación artística, va a permitir darle trabajo a egresados de la facultad estas aulas la 103 - 126 - 125 c 114 el 208 -211-212- 307 -309 - 312 y el auditorio Samuel Bedoya, se tuvieron en cuenta para tener esa información con base a la plataforma de inventarios que tiene la Universidad; se anexó el listado de cada uno de estos elementos por espacio físico por marca, por modelo y su valor con el cual fue comprado. Está discriminado cada uno esos equipos e instrumentos que tienen estos espacios, para una suma total de \$395.665.267 es el documento que certifica el valor de la contraparte. En relación con el equipo mínimo del proyecto se aclara la coordinación del proyecto, precisamente porque su enfoque es a nivel de producción, tiene un coordinador general que es un productor; después viene un supervisor de proyecto que también es un docente de planta de pregrado en artes. Después vienen los talleristas que son egresados, viene un asistente de producción, viene un productor de campo y ya un personal administrativo, como es un proyecto grande, se requiere de este personal por los procesos de contratación, por el proceso de pagos por resoluciones, por el proceso de liquidación, por los informes que la universidad tendrá y que tenemos que realizar para dar cumplimiento.



El Sr. decano interviene diciendo que, de esta presentación quiere hacer dos observaciones: primero aclarar que el procedimiento del aval debe ser enviado al Comité Central de Extensión porque con la reglamentación de la ley de garantías se exige firmar urgentemente; segundo solicitar de este consejo de facultad, la propuesta de nombres de profesores de planta que pueden hacer parte de la supervisión. Se han hecho unas gestiones específicas sobre esto, pero los candidatos que se tienen con la coordinadora de extensión, no ha sido posible, en algunos casos porque algunos profesores de planta tienen carga horaria inferior a la que exige tener una SAR (servicios académicos remunerados) lo que le pediría este honorable consejo es que nos pudieran hacer propuestas de profesores que tengan el perfil que acaba de presentar.

Interviene el maestro Pedro Pablo diciendo que ha sido clara la presentación, sin embargo, dice que no era necesario traer y leer las observaciones que hizo la maestra Edna; estas debieron llegar a la decanatura que es la que está agenciando el proyecto y al consejo de facultad llegue ya con las observaciones para la aprobación y no llegar aquí a hacer observaciones, para demostrar los ajustes que se hicieron. Si se presenta aquí para el aval, hubiera sido más expedito que llegara ya revisado, pero está totalmente claro. El señor decano responde diciendo que todos estos procedimientos deben tener la claridad absoluta por parte de la comunidad, para que, en una eventualidad de presentarse alguna dificultad, se haya hecho el trámite completo. Esto es un tema fundamental de un consejo de facultad porque la tarea más allá de lo cotidiano tiene que ir en buscar la proyección de la facultad y su posicionamiento como una institución de primer nivel en Colombia. Este tipo de proyectos hay que darles un tiempo, hay que darles un debate y una claridad absoluta desde lo reglamentario.

El maestro Dubian Gallego dice que tuvo la oportunidad de conocer un poco el convenio sin los últimos ajustes; dice que le parece que es un convenio muy importante; es urgente el aval del consejo de facultad, pero también expresa que es un proyecto muy complicado para tan poco tiempo de ejecución. Hay que ejecutar ya, en noviembre y diciembre y la cantidad de recursos involucrados, las actividades que no solo tienen que ver con planificación, sino ejecución de talleres de formación y eventos lo hace un proyecto muy complejo. No se trata de dar un aval, si no se ha conocido con cierto nivel de profundidad de parte de los consejeros y consejeras este proyecto; es decir, se puede dar un aval sobre unas observaciones o sobre el concepto que hace extensión, pero creo que no es suficiente porque se debería tener la obligación de conocerlo previo a dar el aval, porque con la presentación que se hace quedan muchas preguntas. Dos preguntas muy concretas: cuando se dice aporte de facultad, por más o menos los 350 millones que va en laboratorios, que va en equipo administrativo y equipo de producción, en todos los equipos este aporte que hace la facultad no queda claro porque la secretaría hace un aporte de tres mil y pico de millones y la facultad un aporte de 350 millones que se dice en especie. No obstante, hay personal administrativo involucrado. Estos \$350.000.000 que la facultad aporta, ¿Qué le queda a la facultad?, no queda claro, además de las contrataciones de unas personas y la supuesta dinamización del sector productivo.

Un ruido que se genera grande hoy, es que uno de los aportes en el convenio de la facultad de artes, es en aulas especializadas para los talleres de formación artística y esas aulas especializadas están casi que todos en espacios privilegiados para nuestra

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

clases; en ese sentido, la pregunta que surge en estos talleres de formación artística que se van a dictar, ¿cómo podría afectar eso ya la programación que tenemos en esas aulas?, nuestra programación académica propiamente dicho, creo que es un proyecto muy complejo que amerita mirarlo y amerita solucionar todas las dudas que hayan antes de dar el aval.



El señor decano expresa que la primera reserva que se puso ante los secretarios de cultura y de fomento, fue precisamente en ese aspecto de lo concentrado del tiempo. Ellos han ofrecido cómo solución la idea de que van a poner todo su cuerpo administrativo, operativo y de producción que ya han realizado este tipo de trabajo, en un espacio de tiempo reducido. La facultad va a hacer el acompañamiento, la curaduría y el aporte de la perspectiva del conocimiento, del campo de gestión y producción, pero todo el aporte de recursos logísticos lo van a presentar ellos. No se puede comprometer en un proceso de regreso de alternancia, a implicar equipo, logística o recursos de laboratorio de la facultad; segundo, desde la perspectiva del equipo va un equipo específico, que va a ser nombrado, destinado para eso porque no se puede desatender las tareas de la facultad. Esto también fue previsto dentro del convenio, dentro del proyecto; en tercer lugar, cuando se habla de la utilización de los espacios, esto se hará de una forma concentrada y en tiempos que son totalmente distintos a los del pregrado. Esto se va a realizar los domingos y se va a realizar en unos horarios que permita que en ningún momento se cruce con las labores de docencia.

El maestro Adrián Gómez dice que con toda la explicación que han aportado, es muy favorable que se aclaren ciertas cosas, pero si esto tiene que pasar por el consejo de facultad, está planteado por el decano y el comité central de extensión, a pesar de las compensaciones que se hacen aquí, lo que se está avalando acá es un texto; por un lado, el texto y por el otro la metodología con la que puntualiza este texto. La pregunta es si hace falta un estudio más de cómo se aterriza esto en términos de espacios, porque así sea el domingo a tener en cuenta solamente el espacio como se está planteando acá, es complejo porque hay otros espacios que no están inscritos en las clases que son prácticas ensayos y demás, donde estos espacios son importantes. El proyecto es muy valioso, es muy necesario, pero la duda es cómo se aterriza, cómo se concreta en términos también de algunos recursos y cómo va a hacer la metodología de desarrollo del proyecto. Sería un estudio más profundo, o si el consejo de facultad puede aprobar un proyecto, haciendo una nota aclaratoria, no solo aprobarlo, sino la facultad como cuerpo colegiado debería asumir una metodología no solo por la premura del proyecto y la forma de aterrizarlo, quizás una mesa de trabajo que se ocuparía del proyecto. El consejo aprobaría solo el proyecto, con la consideración de unas metodologías muy claras o aprobar el proyecto con unas recomendaciones de la metodología o proyectar espacios de trabajo o mesas o grupo de trabajo para esto o franjas para la metodología, pero en general creo que incluso con los complementos hay muchos elementos y detalles que revisar.

Hace presencia la abogada de la facultad, diciendo sobre la claridad con qué se ha manejado el tema a pesar de la premura y de la urgencia. El proyecto se ha aterrizado de una manera grande, se han hecho los ajustes necesarios y en ese proceso, se ha tenido un apoyo muy grande, muy importante de parte del IDEXUD, con todo el equipo que tienen ellos de financiera, de presupuesto, de contratación, de los abogados quienes hicieron caer en cuenta, efectivamente del corto el tiempo para ejecutar. Con base en todo lo que dijo el IDEXUD, que se podía dar la viabilidad, se hicieron todos esos ajustes, se conversó con la secretaría de Cultura y ellos estuvieron de acuerdo en hacer esos ajustes y eso fue lo que se hizo en estos últimos días. El proyecto en este momento quedó ajustado con base en todo lo que el IDEXUD. Con estos ajustes que se hicieron en este momento y las observaciones de la maestra, el proyecto está listo para ser avalado con tranquilidad por el consejo.

El señor decano dice que hace aclaración en el procedimiento. He cumplido desde la perspectiva de la decanatura con el trámite de esto, desde el momento en que llegó la solicitud y la propuesta; lo primero que se dijo a los secretarios distritales fue sobre la imposibilidad de realizarlo en las condiciones en que se pide, por problemas de tiempo; el estudio jurídico que se hizo, permitió ver todas las normatividades que tiene la universidad, esto tiene que ver con un aspecto específico: el IDEXUD no puede estar en el ojo del huracán de nuevo y este proceso se ha estudiado a fondo y las dos secretarías se han acogido a todas las exigencias que se han hecho con el equipo jurídico. Simplemente decir que conozco totalmente las observaciones que han hecho los consejeros, e incluso Dubian quien conoce el proyecto de antemano, porque le solicité a él

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



a que estudiara la posibilidad de ser el supervisor; pero el maestro Dubian expresó que no podía y declinó con toda respetabilidad. Es claro que, si esto no procede hoy, pues toca decirle no a la alcaldía, frente a esto soy claro, pero no voy a presionar de ninguna manera este consejo para que se dé el aval si no está aclarado el tema del convenio, porque en últimas resulto implicado; es decir, para aclarar que no se pretende, ni jamás se ha pretendido hacer aprobar esto a pupitrazo, como hacen en el congreso de la República, porque no admitiría esto. Precisamente, se hizo un llamado a que se reconocieran y si hicieran todos los ajustes que se han hecho y por eso se pidió a la maestra Edna que conoce esto, que hiciera las observaciones, pero se reitera, no es que esté presionando al consejo de facultad; se recibe la presión desde la Alcaldía, le dije automáticamente a la administración de la universidad, si el rector da el aval y se compromete con esto, entonces lo podemos hacer. El aval no es obligatorio ni del consejo de facultad ni del comité central de extensión; esto va a pasar o debería pasar a las 11am al comité central de extensión y ellos dirían sí o no, pero si el aval aquí no procede, allá no se va a poder abordar el tema. Simplemente para informarles que no es presión del decano sobre el consejo de facultad. Respeto totalmente las observaciones que han hecho los consejeros, simplemente quería que la facultad hiciera parte de este plan de reactivación de la alcaldía, llamaron y volvieron a llamar preguntando qué ha pasado con esta propuesta; simplemente cumpla con el trabajo como decano y se de toda la gestión que el equipo ha realizado para llegar a esta propuesta; agradezco públicamente a todo el equipo de decanatura, como al equipo jurídico del IDEXUD por el trabajo juicioso que se hizo, agradezco al maestro Dubian que leyó e hizo las observaciones y a la maestra de la unidad de extensión.

El estudiante manifiesta que es un evento de gran importancia para la facultad a nivel social y celebramos que se han venido haciendo una serie de convenios, una serie de acercamientos y cree que se falla en que no se ha podido conocer el documento con antelación y de pronto este espacio era un poco más para resolver dudas; sin embargo, dice que se confía mucho en el criterio de la maestra Edna y las recomendaciones que hace la doctora Victoria. Si es de vital importancia esto propone aprobarlo pues ya se extendió el punto demasiado. Si es pertinente aprobar en vez de seguir patinando; pide que se dé el espacio así nos alarguemos un poco ya que es de vital importancia resolver aquellas inquietudes y dudas que se tengan para que se pueda dar el aval; debe darse el espacio para resolver en este momento y dar el aval o no teniendo las claridades y las dudas que haya, la doctora Victoria las puede resolver con conocimiento de causa.

La maestra Edna aclara que, para llegar a este punto, a pesar de que se ve que está muy presionado, comparto esa sensación de todos, obedece también a las circunstancias mismas; hasta hace muy poco está el decreto de la Alcaldía para retornar a la presencialidad y por una parte, estas instituciones tienen que hacer un trabajo interno bastante grande primero para los recursos, el proyecto que se apruebe aquí no está hablando solamente de una institución que se vincula con la facultad, sino de 2 instituciones del Distrito, eso me parece que hace más complejo todo el panorama y por eso los tiempos. Esto viene desde hace rato y ya cuando las instituciones tienen clarísimo el proyecto aprobado por toda su existencia y tienen los recursos es cuando lo presentan a la facultad. La facultad a su vez, ya lo han escuchado de la doctora Victoria y de Yuri ha hecho un proceso interno de revisión de la propuesta, que en este caso tiene todo el soporte del IDEXUD; en cuánto aterrizarlo en la parte operativa, financiera y administrativa, ahí hay unas seguridades de que el proyecto tiene posibilidades de cumplir con las obligaciones. Es corto el tiempo de ejecución, pero él IDEXUD está comprometido.

Por otra parte, cuando se maneja este tipo de cosas se instala dentro de la dinámica del proyecto una instancia que se llama comité de seguimiento o comité técnico que es el que finalmente aparece en el documento; aparece como una instancia de construcción colectiva del plan de trabajo, de la distribución de los recursos, de las obligaciones, de quién hace y que todos están comprometidos. Se aportan recursos, pero también comprometen acciones de parte de sus instituciones; el plan de trabajo se elabora, se presenta y se aprueba en esa instancia y esa instancia está también para resolver asuntos de orden operativo, en dificultades que se presenten en el desarrollo del proyecto. Esta parte es importante porque ahí se tiene todavía posibilidad de ajustar muchas cosas. Finalmente propone que se pueda pensar en avalar el proyecto y que en una segunda reunión ya nos pueda la decanatura mostrar, cómo queda el plan de trabajo o la agenda.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro Adrián Gómez expresa que teniendo en cuenta lo planteado estaría de acuerdo, incluyendo que sea casi una condición del aval y de la aprobación, es importante la claridad expresa de quien no esté de acuerdo; la preocupación es válida por todas las situaciones que han sucedido en la universidad con relación al IDEXUD pero quien han construido esta propuesta seguramente han tenido mucha seriedad y es importante hacer la claridad posible, tener en cuenta que lo que se propone hoy para sumar un aval tendría que ser expreso en el acta y una posible comunicación donde se avala pero proyectando una revisión, en próximas sesiones de este consejo.

Interviene el estudiante ratificando esta propuesta; la idea dice, es tomar una decisión sea positiva o negativa y creo que la propuesta de darle el aval al proyecto condicionado, es válido ya que las dudas que se tienen son operativas en cuanto a la ejecución y lo que se puede ver es que las respuestas las tiene Yuri y la maestra Edna. Propone que se dé paso a la votación y de ser avalado pediría que el próximo jueves se de esa sesión, en la cual todos los miembros del consejo puedan tener conocimiento explícito del documento en cuanto a lo operativo, lo administrativo, se puedan dar las recomendaciones y se expliquen los procesos de ejecución de los cuales haya duda.



A continuación, el maestro Carlos Araque interviene diciendo que es claro que como suplente tiene voz y no voto. Sin embargo, por haber estado en extensión sabe lo que implica avalar muchas veces un proyecto que no tiene el debate, que no cumple un curso de socialización y de participación; el proyecto algunos lo conocieron y hasta hoy tengo el conocimiento del proyecto; con la posibilidad de revisarlo tal vez cambie la perspectiva, pero con la presión de las directivas de la universidad para que se avale y presente hoy la propuesta y en caso de que resulte tal como lo dijo el decano, no es solamente el decano sino la figura del consejo en pleno, quién asume las consecuencias. Aunque no tengo voto, me abstengo de avalarlo, considerando que el proyecto amerita una socialización y un debate, si no se puede, habrá que acogerse a la figura que plantea el decano, cuando dice que no se requiere el aval de la decanatura ni el aval del consejo y que el proyecto puede pasar así, sin que eso signifique que salvaguarda un poco en términos de responsabilidades.

El maestro Pedro Pablo interviene para pedirle al señor decano que diga cómo en qué términos se solicita el aval, es el que él solicite expresamente y no con base en cada sugerencia que cada uno de los consejeros haga. Solicitar el aval con el compromiso de realizar ajustes si fuera necesario en el proceso y que quede con el compromiso dado que está haciendo presentado por la decanatura; debería solicitar el aval el decano diciendo simplemente que se compromete a realizar los ajustes que sean necesarios; entonces los miembros del consejo no deberíamos estar sugiriendo como un procedimiento si no lo que sea necesario para llevar a feliz término el convenio.

Interviene el señor decano diciendo que agradece esta propuesta; dice que cuando se presentó desde el equipo de decanatura este proyecto, es porque se ve la pertinencia y la urgencia de que la facultad de artes, haga parte como actor absolutamente activo, productivo y orientador de las políticas culturales del distrito; esto se le expresó al señor Secretario de Cultura, Nicolás Montero. La idea, es que la facultad sea la orientadora de las políticas artísticas y culturales de la ciudad. Al presentar este convenio se está dando la puerta de entrada a esta voluntad, que creo es compartida por todos; La facultad debe ser parte de la ejecución, de la orientación y la planeación de las políticas culturales de una ciudad que paga con sus impuestos nuestra existencia. Cuando se le propone al honorable consejo la petición de un aval, se hace porque hay un estudio de las implicaciones, todos los involucrados desde la alcaldía y desde la universidad, el IDEXUD pasando por la rectoría y vicerrectoría están enterados de este asunto; el estudio ha sido muy jurídico muy analítico. No se ha negociado sin tener claridad absoluta de esto, entonces solicito dejar el aval en el chat y hacerlo también de forma oral para que quede la grabación con todas las salvedades que cada uno quiera presentar. Expreso mi concordancia y mi compromiso de absolver cada una de las dudas y hacer un seguimiento pertinente del convenio y estar informando todo el tiempo a este Honorable Consejo y a la comunidad.

Se da inicio a la votación, quedando el registro escrito en el chat y de manera oral, siendo avalado el convenio por unanimidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Finalmente, el señor decano solicita permiso al consejo, para que quede registrado un mensaje que viene de la Secretaría de Cultura y fomento y haga parte del acta del consejo facultad: Se transcribe mensaje remitido por Nicolás Montero dirigido al consejo de facultad:

Consejeros y Decano. Quisiera expresarles la importancia que tiene para la SCRD la suscripción de la alianza sometida a su consideración, con el objeto de realizar actividades navideñas y de fin de año para la ciudadanía bogotana. No solo resulta importante como actividad de reactivación económica para los agentes del sector cultural, sino que es una actividad de reanimación de para los habitantes de una ciudad que regresa. Nos centraremos en nuestro Programa Es Cultura Local para darle espacio a los beneficiarios de la versión 2020 quienes podrán mostrar a la ciudadanía el resultado de sus procesos creativos. Necesitamos el apoyo de la Universidad desde sus saberes académicos para poder instalar capacidades en estos agentes y acompañar la producción y realización del evento que estará en la plazoleta pública de Gran Estación y en el Distrito Creativo del Bronx en Bogotá. Gracias de antemano por su consideración

Nicolás Montero

Queda constancia del oficio remitido a decanatura, FA-SA-245RD-2021 dando cuenta del aval del proyecto de convenio: *El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 025 que se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2021, analizó la solicitud realizada por la Decanatura de la Facultad y al respecto decidió dar su aval a la propuesta "Cultura local a la plaza", con el fin de que se continué con el trámite y se suscriba un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD y la secretaria Distrital de Desarrollo Económico. El Consejo de Facultad ha sido enfático en solicitar al Sr. Decano la entrega oportuna en primer lugar de los ajustes al documento, que se han discutido y solicitado en esta sesión, de la agenda final del plan de trabajo del proyecto, así como el compromiso de rendir informes periódicos al Consejo de Facultad del desarrollo y marcha del mencionado convenio. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Aprobado* se remiten los oficios FA-SA-040-2021 a IDEXUD y FA-SA-245RD-2021 DECANATURA.

5. Secretaría Académica

Resultados convocatoria de monitorias 2021-3.



Resultados convocatorias selección y designación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos).

Se informa al consejo sobre el resultado final de la convocatoria de monitorias para el periodo 2021-3. Se envía para publicación en la página de la facultad.

Una vez surtido el proceso de convocatoria para la selección y designación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) en la Facultad de Artes ASAB para el segundo período académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad aprueba la selección de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de las monitorias administrativas y académicas así:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	ESTUDIANTE	CÓDIGO
Arte Danzario	Oscar Mauricio Barrera Sissa	20191102027
	Danna Enith Garzón Aldana	20182102031
	William Guillermo Rivera Báez	20171102001
	Sarah Alonso Castro	20202102002
	Laura Valentina Alba Casallas	20162102038
Artes Escénicas	Héctor Ángel Rincón Camargo	20161104023
	Daniel Mauricio Sarmiento Galvis	20172104023
	Daniela Alejandra Zabala Cancelado	20162104001

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



	Cristhian Leonidas Hernández Pedraza	20182104019
	Sebastián Acosta Acosta	20162104044
Artes Musicales	Catalina Roza Preciado	20162098252
	María Alejandra González Martínez	20182098019
	Laura Viviana Bonilla Usaquén	20171098011
	Ronald Alexis Hernández García	20171098030
	Luis Guillermo Herrera Vargas	20171098021
Artes Plásticas y Visuales	Ana Milena Peña	20171016032
	Miguel Ángel Rodríguez	20191016032
	Juliana Saldaña Rabe	20191016027
	Daniela Sophia Muñoz Maldonado	20171016023
	Johann Camilo Norato Soto	20171016015
Comité de Currículo	Joan Camilo Martínez Córdoba	20192098005
Comité de Extensión	Laura Daniela Galindo Sotelo	20162016006
Comité de Investigación-Creación	Estefanía Álvarez Beltrán	20161016030
	Andrés Felipe Ariza Cortés	20171098022
	Laura Violeta García Sáenz	20172102016
	Laura Milena Canro Joya	20182098028
	Clara Sofía Mosquera Yepes	20191102024
Comité de Acreditación	Laura Sofía Guzmán Barrios	20201102011
Centro de Documentación	Valentina Roveda Villamil	20171098003
	Cristian Camilo Camacho Gasca	20191098014
Decanatura	María José Hernández Ruiz	20192102016
Secretaría Académica	María Fernanda Serrano Ruiz	20162104003
Cátedra Caldas	Francisco Javier Moreno Ortiz	20171104031
	Laura Daniela Zarate Bello	20182102002
Cátedra Democracia	Michael Stevensons Vega Cáceres	20182104002
	Jeimmy Tatiana Martínez Narváez	20201016015
Cátedra Contexto	Yanidt Milena Castro Cárdenas	20171104005
	Paula Tatiana Bautista Nieto	20191016002

Los estudiantes seleccionados deben comunicarse con el Proyecto Curricular o Unidad Académica en el que quedaron seleccionados para el inicio de las actividades correspondientes.

6. Solicitud Cambio Coordinación Del Grupo De Trabajo Mapee Y Aprobación Agenda Trabajo (2021-III / 2022-III). **APROBADO** FA-SA-246RD-2021.
7. **Comité de Unidad de Investigación**
 - Remisión de avales para institucionalización Comité de Investigación de la Facultad de Artes -ASAB # 11 y 12. **APROBADO** FA-SA-042-2021 Oficio remitido al CIDC.
8. **Proyectos Curriculares**
 - Arte Danzario
 - Solicitud de Designación pares internos para revisión de distinciones a los siguientes trabajos de grado. **APROBADO** FA-SA- 247RD-2021.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	SUGERENCIA PAR INTERNO	DISTINCIÓN
------------	--------	------------------	------------------------	------------



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Kerma Gisella Ortiz Torres	20142102049	Corporeidad Festiva, Vivencias Formativas en las fiestas de San Pacho. Quibdó – Chocó- Colombia	Edwin Guzmán	Laureado
Sandy Oliveros Andrés Alvarado	20151102019 20132102002	Sabuesos. Huellas frescas de danzantes contemporáneos.	Ana Cecilia Vargas	Meritorio
Angie Marcela Fuentes Poveda	20152102025	Informe de la actividad de investigación: Herramienta metodológica para la enseñanza de la danza Clásica a niños de primera infancia en época de pandemia.	Dorys Orjuela	Meritorio
Daniel Andrés Romero	20141102024	Cantar la Danza, Vibrar la Tradición, “El arte de coincidir como dispositivo formativo en la configuración de ciudadanías en la infancia del Barrio Santafé.	Nubia Teresa Barón	Meritorio
Pardo Ortiz Brayan Norbey	20152102034	Memorias para una vida. Memories for a lifetime	John Mario Garzón	Meritorio

- Retiro Definitivo de la estudiante Yelahia Andrea Torres Mora, código 20191102005.
APROBADO. FA-SA-248RD-2021
- Aval ajuste concursos docentes dos (2) perfiles desiertos, danza clásica y prácticas somáticas.
APROBADO. FA-SA-249RD-2021



Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Arte Danzario	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario de pregrado en Artes, Arte Danzario, Artes Escénicas, Humanidades y afines y/o Licenciado en educación artística. • Título de maestría en Danza, Artes, Humanidades o afines. • Experiencia artística y profesional en Danza Contemporánea de mínimo tres (3) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Experiencia docente universitaria de mínimo dos (1) años o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002, preferiblemente con experiencia en diseño y planeación curricular. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Académica: Investigación y/o Creación en Danza Contemporánea. Mínimo dos (2) productos certificados (creación de semilleros de investigación y/o creación, creación de obras, artículos de investigación o de opinión, participación en grupos de investigación). Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, copia de los artículos o evidencia de los productos donde se identifique con claridad su nombre y/o rol de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica de Danza Moderna I – Grupo 1 - Martes 6 a 8 am - Miércoles 6 a 8 am - Jueves 4 – 6 pm - Viernes 8 a 10 am • Metodologías de la enseñanza de la técnica de la danza moderna y contemporánea I - Martes 8 a 10 am - Miércoles 10 a 12 m. • Subcomité de Currículo. 6 horas • Reunión de profesores. 2 horas 	total, horas lectivas. 12 horas semanales
Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Arte Danzario	<p>Título universitario de pregrado en Artes, Arte Danzario, Artes Escénicas, Humanidades o Licenciado en educación artística o Educación Física o Ciencias Naturales o Ciencias de la Salud o afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de formación en al menos una técnica somática. • Constancias de aplicación de técnicas somáticas al entrenamiento, la terapia o la formación de artistas escénicos. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades • Experiencia artística y profesional en danza como intérprete o creador de mínimo tres (3) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, <i>Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002</i>. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Académica: Investigación y/o Creación en Danza o Técnicas Somáticas o Análisis Funcional del Movimiento. Mínimo dos (2) productos certificados (creación de semilleros de investigación y/o creación, creación de obras, artículos de investigación o de opinión, participación en grupos de investigación). Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, copia de los artículos o evidencia de los productos donde se identifique con claridad su nombre y/o rol de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía para el Movimiento <ul style="list-style-type: none"> ✓ Miércoles 4 – 6 pm ✓ Jueves 10 – 12 m 2. Análisis funcional del movimiento <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lunes 6 – 8 pm ✓ Miércoles 6 – 8 pm 3. Prácticas Somáticas <p>Formato De Publicación Estándar De Perfiles Código: GD-PR-007-FR-002 Macroproceso: Gestión Académica Versión: 02 Proceso: Gestión de Docencia Fecha de Aprobación: 30/10/2019-2</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Jueves 6 – 8 am ✓ Lunes 4 – 6 pm <p>Técnica de Danza Moderna I – Grupo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Martes 6 a 8 am - Miércoles 6 a 8 am - Jueves 4 – 6 pm - Viernes 8 a 10 am <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías de la enseñanza de la técnica de la danza moderna y contemporánea I <ul style="list-style-type: none"> - Martes 8 a 10 am - Miércoles 10 a 12 m. • Subcomité de Currículo. 6 horas • Reunión de profesores. 2 horas 	<p>total, horas lectivas. 12 horas semanales</p>
---------------	---	--	--

- **Artes Escénicas**
 - Solicitud Mención Meritorio y Laureado al trabajo de grado de los estudiantes mencionados a continuación.
APROBADO. FA-SA-250RD-2021

Estudiante	Código	Trabajo de Grado	Mención otorgada	Maestro Evaluador
Frederik Josimar Angulo Arévalo	20151104009	Entre la estética, La ética y la nada. En busca de lo real como material artístico.	Meritorio	Adrián Gómez
Camilo Castro Hormaza	20132104006	Quirón (podcast)	Laureado	Rafael Sánchez

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud Informe Monitorias Artes Escénicas 2021- 1.
- Solicitud Cancelación extemporánea del semestre 202-1 y 2021-3 de la estudiante Gabriela Callejas Bohórquez.
APROBADO FA-SA-251RD-2021
- Aval Movilidad académica. Proyecto TransMigrArts. Nievo Teatro Fronterizo (Madrid) para la maestra Sandra María Ortega.
APROBADO FA-SA-242RD-2021 FA-SA-041-2021
- Solicitud Reingreso y compra de pin extemporáneo 2021-3 del estudiante Eduar Ladey Saavedra Ariza con código 20161104005.
APROBADO FA-SA-252RD-2021
- **Artes Musicales**
 - Composición Consejo Curricular 2021-3. Se da lectura al oficio remitario informando la composición del consejo curricular de artes musicales.

Docente	Cargo
Ricardo Barrera Tacha	Presidente – Coordinador Proyecto Curricular de Artes Musicales
Manuel Bernal	Área de Fundamentación - Docente de Planta P.C. de Artes Musicales
Cesar Villamil	Área de profundización – Docente de planta P.C. de Artes Musicales
Jaime Torres	Área de Obligatorios Básicos – Docente de Planta P.C. de Artes Musicales
Pedro Ángel	Representante Docentes
Juan José Ramírez	Representante de estudiantes Proyecto Curricular (principal)
Francela García	Representante de estudiantes Proyecto Curricular (suplente)

- **Doctorado en estudios Artísticos**
 - Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) del estudiante Rafael Antonio Acero del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts.
APROBADO. FA-SA-243RD-2021
 - Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) del estudiante Oscar Daniel Pinzón Lizarazo del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts.
APROBADO. FA-SA-244RD-2021

Siendo las 12:31 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad